NPT/CONF.2015/PC.III./WP.39

Comité Preparatorio de la Conferencia de las Partes de 2015 Encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares

6 de mayo de 2014
Español
Original: chino

Tercer período de sesiones
Nueva York, 28 de abril a 9 de mayo de 2014

Utilización de la energía nuclear con fines pacíficos

Documento de trabajo presentado por China

El desarme nuclear, la no proliferación nuclear y la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos son componentes importantes de la gobernanza nuclear mundial y tienen una gran repercusión en la paz y la estabilidad mundial y regional, así como en la seguridad de todos los Estados y el bienestar de todas las personas. Todas las partes deben centrar su atención en la gobernanza nuclear mundial para llegar a un consenso, aumentar la cooperación y promover el desarme nuclear, la no proliferación nuclear y la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos de forma integral, equilibrada y permanente. La postura básica de China con respecto a la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos es la siguiente:

1. Aumentando la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos, podemos ayudar a alcanzar los objetivos del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares de manera amplia y avanzar en el proceso de desarme y no proliferación nucleares.

2. La utilización de la energía nuclear con fines pacíficos y la no proliferación de las armas nucleares se complementan entre sí. Las iniciativas encaminadas a promover la no proliferación nuclear no deben menoscabar los derechos legítimos de todos los países, en particular los países en desarrollo, a utilizar la energía nuclear con fines pacíficos. Al mismo tiempo, deben prohibirse las actividades de proliferación nuclear al amparo de la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos. También debe preocuparnos el desequilibrio existente en algunos países entre la oferta y la demanda de material nuclear, y, para rectificar esta situación, debemos adoptar medidas efectivas.

3. La promoción de la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos y la cooperación internacional a este respecto constituye uno de los objetivos fundamentales del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares y el Estatuto del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Los países en desarrollo y el OIEA deben mejorar la asistencia a los países en desarrollo para la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos sobre la base de las necesidades reales de dichos países.

14-32329X (S)

Se ruega reciclar

4. El OIEA debe mantener un equilibrio apropiado entre las salvaguardas y la cooperación internacional en materia de utilización de la energía nuclear con fines pacíficos para asegurar que sus diversas actividades gocen del apoyo y la participación de todos sus miembros. Deben asegurarse recursos adecuados para las actividades del OIEA con el fin de promover la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos y las actividades de cooperación técnica. Todos los Estados Miembros deben efectuar pagos íntegros y puntuales al Fondo de Cooperación Técnica.

5. La utilización de la energía nuclear con fines pacíficos es importante para satisfacer las necesidades de energía, garantizar la seguridad energética y hacer frente al cambio climático. China está desarrollando su industria de energía nuclear con gran eficiencia, pero con sujeción al requisito previo de la seguridad nuclear, y ha desarrollado varias tecnologías de generación de energía nuclear de manera independiente. China desearía compartir su experiencia y prestar un apoyo y asistencia integrales a los países que utilizan energía nuclear con fines pacíficos.

6. La seguridad nuclear es una garantía para el desarrollo racional de la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos. Al aprender de la experiencia y de las lecciones extraídas en los accidentes nucleares acaecidos en todo el mundo, China fortalece de manera constante las medidas de seguridad nuclear, promueve rigurosamente el establecimiento de códigos, reglamentaciones y sistemas de emergencia en materia de seguridad nuclear, y presta una continua atención a cualquier posible repercusión de las instalaciones y las actividades nucleares en el medio ambiente, la sociedad y la población.

7. El fortalecimiento de la seguridad nuclear reviste una gran importancia para asegurar el desarrollo sostenible de la energía nuclear. Todos los países deben adoptar un enfoque racional, coordinado y equilibrado en materia de seguridad nuclear y crear un sistema de seguridad nuclear internacional basado en la equidad y en una cooperación mutuamente ventajosa, que recoja el principio de prestar igual atención al desarrollo y la seguridad, los derechos y las obligaciones, y los esfuerzos individuales y de colaboración. Todos los países tienen la obligación de proporcionar protección física para los materiales e instalaciones nucleares en sus territorios y asegurar el uso equilibrado y racional de materiales nucleares sensibles. Deben trabajar para consolidar el actual marco jurídico internacional en materia de seguridad nuclear a fin de fortalecer la cooperación internacional en esa esfera. Asimismo, deben participar activamente en la Cumbre de Seguridad Nuclear y la Conferencia Ministerial sobre Seguridad Nuclear. El OIEA debe seguir desempeñando un papel central en la esfera de la seguridad nuclear.